

ACTA

CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 02

11 DE ENERO DE 2023

En Ñuñoa, a once días del mes de enero de dos mil veintitres y siendo las 11:32 horas se inicia la sesión presidida por la Alcaldesa doña **EMILIA RIOS SAAVEDRA**. Actúa como Ministro de Fe doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ**, Secretaria Municipal(S).

La sesión se desarrolla en el Salón de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presenciade los Concejales:

Sra. Alejandra Valle Salinas
Sra. Mireya del Río Barañaño
Sra. María Eugenia Lorenzini
Sr. Camilo Brodsky Bertoni
Sra. Deborah Carvallo Contreras
Sr. Julio Martínez Colina
Sr. Germán Sylvester Frías
Sra. Maite Descouvieres Vargas
Sra. Verónica Chávez Gutiérrez

Excusa su asistencia la concejala Bonvallet.

Asisten:

Sra. Victoria Wolf M.	Administradora Municipal (S)
Sr. Gonzalo Aránguiz L.	Secretario de Planificación
Sr. Atilio Matus G.	Director de Control
Srta. Jessica Cayupi Ll.	Directora DAJ
Sr. Felipe Maltes C.	Director DIDECO
Sr. Patricio Jerez R.	Director de Medioambiente (s)
Sr. Hugo Mora Flores	Director Adm. Finanzas (S)
Sra. Anita Quiroga Araya	Secretaria General CMDS
Sr. Hugo Mora	Director Adm y Finanzas (s)
Sr. Jaime Araya	Director de Informática
Sr. Guillermo Reeves I.	Director de Operaciones
Srta. Paulina Tranchino R.	Directora General CCÑ
Srta. Carolina Bergeon	Directora Ejecutiva CMDÑ
Sr. Alvaro Sapag B.	Jefe Depto. Licitaciones



TABLA TRATADA EN LA SESION

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Cuenta
3. Tabla ordinaria

- a) Aprobación adjudicación de la licitación Arriendo y mantenimiento de radiocomunicadores para la Municipalidad de Ñuñoa (Memo N° 01 Secpla).
- b) Aprobación de adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales a la empresa Esmax Distribución Ltda. desde enero a diciembre de 2023, por un monto de \$60 millones. (Memo N° 01 Operaciones)
- c) Aprobación solicitud de patente nueva (Memo N° 3 DAF):
 - La Ruta Gourmet SpA, Coventry N° 1071, giro Minimercado de bebidas alcohólicas.
 - Gastronomía Delivery Ltda., Irarrázaval N°1556, giro Expendio de cerveza.
- d) Transacción extrajudicial con Jacqueline Ossandón Martínez (Ord. 1300-32)
- e) Transacción judicial con Paulina González Valdebenito (Ord. 1300-34)
- f) Transacción judicial con Carlos Olavarría Bravo (Ord. 1300-35)
- g) Aprobación Adjudicación de la licitación Venta exclusiva de seguros obligatorios vehículos motorizados y de arrastre para permisos de circulación año 2023 al oferente Corredora de seguros María Cristina Ruiz Becerra E.I.R.L.

4.- Hora de Incidentes

En nombre de la comunidad de Ñuñoa se abre la sesión.

4.- CUENTA

- Muestra video de la premiación a 24 emprendimientos que participaron del fondo concursable Reactiva Villa Frei para mejorar sus negocios y, por consecuencia, ese barrio patrimonial. El proyecto es del programa Revive Barrios, el que se desarrolló desde septiembre y que permitió el mejoramiento de los negocios en infraestructura, compra de equipos e insumos y orientación sobre administración y marketing. En la ceremonia estuvieron la alcaldesa Emilia Ríos, y las concejales Alejandra Valle y Kena Lorenizini para entregar los diplomas.
- Exhibe video de la primera jornada de trabajo de la Red de Municipios Feministas 2023., de la que nuestra comuna fue anfitriona. En la ocasión, recibimos a municipios de la Región Metropolitana y de todo el país para delimitar los compromisos anuales en materia de género. El trabajo coordinado permite avanzar en políticas públicas que mejoren la vida de mujeres y diversidades. Entre las aristas abordadas estuvo la importancia del apoyo de municipios a proyectos de ley con enfoque de género, alianzas estratégicas para fortalecer los departamentos y oficinas de mujeres y diversidades en los gobiernos locales y, trabajo mancomunado entre los equipos municipales.



- Muestra video en que la alcaldesa, en compañía del Departamento de Personas Mayores, acompañó a la vecina Fresia Abarca en su cumpleaños número 110. En la instancia participó la sobrina de la festejada, Dania, quien contó la historia familiar de Fresia, sus estudios y su vida en Ñuñoa.
- Presenta video del inicio de la fase de implementación del proyecto pionero que están llevando a cabo los locales comerciales y restaurantes de Plaza Ñuñoa con el objetivo de reducir efectivamente los residuos mediante la separación de desechos, reciclaje y reutilización. Plaza Ñuñoa Zero es una iniciativa que busca posicionar al sector como el primer barrio gastronómico sustentable de la capital, consolidando una alianza público-privada para convertir a Ñuñoa en una comuna más limpia y sustentable.
- Exhibe video de la presentación del pasacalle Saurian y los testigos del espacio exterior que, en el marco del Festival Teatro a Mil, se presentó en calle San Eugenio entre Guillermo Mann y Carlos Dittborn, ante unas 40 mil personas y que forma parte de la programación que se desplegará en Ñuñoa durante este mes.
- Muestra video de la visita de la alcaldesa Emilia Ríos a los adultos mayores del Club Tenis de Mesa. Más de 20 vecinas y vecinos se divierten y muestran su enorme talento semanalmente realizando esta actividad en las instalaciones del Polideportivo de Ñuñoa.
- Presenta video de la participación de la alcaldesa en el primer hito en la definición del Área Metropolitana de Santiago, reunión realizada en dependencias del Gobierno Regional Metropolitano. Este órgano será administrado por el Gobierno Regional y se enmarca dentro de la ley de Fortalecimiento de la regionalización del país.
- La alcaldesa, Emilia Ríos se reunió con la ministra de Salud, Ximena Aguilera y analizaron distintas herramientas para fortalecer la Salud Comunal en Ñuñoa. Este encuentro busca dar respuesta a las necesidades que tienen las vecinas y vecinos, en especial las personas mayores, además de mejorar la calidad en áreas de la salud mental, odontología, neuro-rehabilitación y vacunatorio comunal.
- Exhibe video de la presentación de Caperucita Galáctica, el segundo espectáculo masivo del Festival Teatro a Mil en nuestra comuna. En los jardines de la Casa de la Cultura, 2.800 vecinos disfrutaron del espectáculo multimedia que reversiona el clásico cuento infantil, gracias a la colaboración de Fundación Teatro A Mil, la Municipalidad de Ñuñoa y su Corporación Cultural.
- Presenta video del desayuno ofrecido por la alcaldesa a alumnos y alumnas de la comuna que recibieron la "Distinción a la Trayectoria Educativa (DTE)" por parte del Ministerio de Educación, por los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior. Esta distinción



es el primer año que se entrega y es un reconocimiento que reemplazó a los antiguos Puntajes Nacionales, y que valora el esfuerzo de aquellos estudiantes que obtuvieron un buen resultado según sus propios contextos. Fueron felicitados los estudiantes Sofía Arratia del Liceo Técnico Profesional Brígida Walker y Fernanda Canales del Liceo Augusto D'Halmar, Ismael Cornejo y René Marín, ambos del Liceo República de Siria.

- Se muestra video en que el martes 10 de enero, 30 comerciantes que llevan más de 20 años trabajando en el Paseo Ñuble, recibieron alarmas de seguridad para sus puestos de trabajo. Esto, complementa la estrategia que se viene trabajando con ellos, dentro de la que se encuentran patrullajes preventivos en las tardes noche en el sector de Vicuña Mackenna, fiscalización a vendedores ambulantes, protocolos ante emergencias, entre otras iniciativas.

5.- TABLA ORDINARIA

- a) Aprobación adjudicación de la licitación Arriendo y mantención de radiocomunicadores para la Municipalidad de Ñuñoa (Memo N° 01 Secpla).

ACUERDO: Aprueba adjudicación de la licitación Arriendo y mantención de radiocomunicadores para la Municipalidad de Ñuñoa.

Unánime

- b) Aprobación de adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales a la empresa Esmax Distribución Ltda. desde enero a diciembre de 2023, por un monto de \$60 millones. (Memo N° 01 Operaciones)

ACUERDO: Aprueba adquisición de combustible para la flota de vehículos municipales a la empresa Esmax Distribución Ltda. desde enero a diciembre de 2023, por un monto de \$60 millones.

Unánime

- c) Aprobación solicitud de patente nueva (Memo N° 3 DAF):

- La Ruta Gourmet SpA, Coventry N° 1071, giro Minimercado de bebidas alcohólicas.
- Gastronomía Delivery Ltda., Irarrázaval N°1556, giro Expendio de cerveza.

ACUERDO: Se aprueban ambas patentes por unanimidad de los concejales.

Unánime

- d) Transacción extrajudicial con Jacqueline Ossandón Martínez (Ord. 1300-32)

ACUERDO: Se aprueba Transacción extrajudicial con Jacqueline Ossandón Martínez.

Unánime

- e) Transacción judicial con Paulina González Valdebenito (Ord. 1300-34)



ACUERDO: Se aprueba Transacción judicial con Paulina González Valdebenito.

Unánime

f) Transacción judicial con Carlos Olavarría Bravo (Ord. 1300-35)

ACUERDO: Se aprueba Transacción judicial con Carlos Olavarría Bravo.

Unánime

g) Aprobación Adjudicación de la licitación Venta exclusiva de seguros obligatorios vehículos motorizados y de arrastre para permisos de circulación año 2023 al oferente Corredora de seguros María Cristina Ruiz Becerra E.I.R.L.

ACUERDO: Se aprueba Adjudicación de la licitación Venta exclusiva de seguros obligatorios vehículos motorizados y de arrastre para permisos de circulación año 2023 al oferente Corredora de seguros María Cristina Ruiz Becerra E.I.R.L.

Unánime

4.- HORA DE INCIDENTES

- Intervención de la concejala del Río

- Respecto de la situación del Liceo Augusto D'Halmar, señala que sigue viendo en las redes sociales muchas manifestaciones en un sentido y en otro con respecto al tema y como educadora le parece muy importante el poder referirse a este tema. En primer lugar señala que en esta situación la alcaldesa solo está cumpliendo la ley y eso quisiera que esté bien claro, aquí no se trata de cosas personales, se trata simplemente de hacer respetar la ley. Todos los establecimientos educacionales tienen la obligación de situarse en el marco de la ley y este caso existen acusaciones que indicarían el no respeto de la Ley 20.845 de inclusión del 08/06/2015, que pone fin a la selección de estudiantes por rendimiento académico. La ley, así como el Art. 11 del DF.L. N° 2 del 2009 del Ministerio de Educación, indican que no podrán decretarse medidas de expulsión o de cancelación de matrícula de un estudiante por motivos académicos y otros que se especifican; este es un debate de fondo, se estaría forzando a estudiantes a retirarse del establecimiento por su rendimiento escolar y el liceo no se estaría haciendo cargo de todos los niños y niñas sin discriminación.
- Señala que la Ley General de Educación actual plantea un desafío ético y pedagógico difícil, una mirada nueva de la educación y estas dificultades son inherentes a esta transición hacia este nuevo modelo. Hoy los establecimientos



- deben construir modelos pedagógicos dirigidos al desarrollo integral, en primer lugar al desarrollo cognitivo, por supuesto como les corresponde, de todos los niños y niñas.
- Agrega que hay que dejar atrás prácticas arraigadas de la cultura pedagógica anterior, como por ejemplo las que veíamos hace años atrás en este mismo Liceo Augusto D'Halmar, entraban 5 grupos al primer nivel y terminaban solo 3 en cuarto medio, clasificados a su vez por rendimiento académico, es decir una estructura piramidal selectiva, esto se hace imposible en la situación actual con la nueva Ley de Inclusión, estamos ante una nueva concepción de la educación que exige profundos cambios culturales, estas diferencias ante la situación del Liceo Augusto D'Halmar, son un testimonio de este gran desafío que tenemos como país. Estamos además en una disyuntiva que es ética, que tiene que ver con valores, o cada uno lucha solo y contra los otros para poder obtener éxito en la vida o queremos una sociedad fraternal y solidaria. La Ley de Inclusión ese el desafío ético de que nos pone; también en estos días asistimos a la publicación de los resultados de la prueba PAES y me parece indecente que se naturalice esta competencia entre establecimientos y aparezca este ranking público que clasifica a los niños y niñas de acuerdo a su resultado escolar y en consecuencia y paralelo con las desigualdades sociales que se asocian. Todos los niños y niñas son capaces, lo digo por mi experiencia de educadora con niños del Sename y también con niños de colegios pagados carísimos como la Alianza Francesa. Todos los niños y niñas tienen derecho a aprender con enseñanza y aprendizaje de calidad y la calidad es todavía más importante con los niños del Sename; que la inclusión y la democracia en el saber sean un proyecto colectivo, eso es lo que yo aspiro como persona, que no se aplauda a unos pocos niños triunfadores, sino a los logros de todas y todos los niños chilenos.
 - Desea realizar un pequeño balance de lo que ha sido este periodo del municipio. Cree que este municipio dirigido por Emilia Ríos ha demostrado sobre todo un dinamismo en su política al que no estábamos acostumbrados anteriormente, es impresionante la cantidad de actividades, la cantidad de iniciativas que ha tomado este municipio, yo he seguido al municipio llevo 10 años siguiéndolo así que realmente puedo asegurar de que esto nunca había sido imaginado en el municipio, la cantidad de iniciativas que se toman en todos los ámbitos, por supuesto hay que destacar la política feminista, esto también es una novedad, están armándose las políticas de este tipo en todo Chile, en varios municipios además y eso es algo que hay que inventar, que se está creando política feminista explorando un tema nuevo que es de toda justicia para nosotras las mujeres de este país y para todo Chile, no solamente las mujeres.
 - También se está mejorando una política ambiental que ve con mucho optimismo que está cada día mejorando su calidad en una comuna en que se recibieron los servicios medioambientales en pésimo estado y esto es un trabajo largo porque la naturaleza demora en regenerarse, se está viendo



resultado, una mayor participación de los vecinos, esto es una nueva política cuidadosa, estudiosa que saluda también.

- En Obras cree que la postura de la alcaldesa ha sido muy clara en defensa de los puntos de vista de los vecinos y eso ha sido un tema importante, cree que es una postura nueva totalmente opuesta a lo que habíamos vivido anteriormente. Cree también que se está respondiendo cada día mejor a los vecinos en los temas de seguridad. Hay una preocupación grande por poder instalar en la comuna una política de seguridad que sea comunitaria, que sea hecha con los vecinos, porque los espacios públicos sean nuestros y no dejemos pasar entonces la delincuencia a nuestros barrios, esta política se está implementando, se están creando grupos de vecinos organizados, las Juntas de Vecinos tienen preocupación por el tema, se realizan múltiples reuniones con las Juntas de Vecinos en torno a este tema lo que le parece muy relevante en la situación actual.
- También quiere saludar las políticas de cultura, cree que hay un énfasis en cultura que no habíamos nunca visto, la calidad de los espectáculos, la calidad de la política cultural no lo habíamos visto nunca y la cantidad de espectáculos que llegan a toda la comuna y no solamente espectáculos sino todo tipo de actividades en que los vecinos son también los creadores, cree que este aspecto también hay que desarrollarlo más, cree mucho en la cultura ñuñoina y cree que la cultura ñuñoina tiene mucho que decir todavía y necesita un desarrollo más intenso. En cuanto a derechos humanos señala que hemos tenido protagonismo, hemos estado involucrados en los temas de derechos humanos, está empezando a haber un plan de derechos humanos por primera vez y esto le parece importantísimo y por supuesto con mucho desarrollo en este año que hemos empezado por los 50 años del golpe de Estado. Cree que se ha hecho un esfuerzo por trabajar con los vecinos, porque todas estas políticas estén vinculadas a lo que los vecinos están buscando, están pidiendo y esto le parece esencial, porque esto es transversal, todas las políticas tienen que ser elaboradas junto a los vecinos, que recojan sus inquietudes y en esto llama en particular a las Juntas de Vecinos a sumarse, a apropiarse de estas políticas, a no ser solamente testigos sino que hacerse cargo de lo que ellos tienen que comunicar al municipio con respecto a sus necesidades, tiene que haber un trabajo conjunto para la que la política municipal sea un fiel reflejo de las necesidades de los ñuñoinos.



Intervención de la concejala Descouvieres

- Indica que su idea era hacer una síntesis de lo realizado y cree que no lo pudo haber hecho mejor la concejala Mireya del Río.
- Recuerda que la semana pasada destacó lo que habían sido los avances en seguridad y pone esto a la palestra justamente porque sabemos que el tema percepción de la mayor vulnerabilidad está en seguridad y por lo menos transmitir a los vecinos y vecinas qué se está haciendo, la adquisición de nuevos carros, las luminarias, tenemos si no me equivoco

2 inauguraciones de luminarias esta semana que es lo más pedido en Pladeco, entonces se está avanzando en esa línea.

- Señala que respecto al D"Halmar no se va a referir, pero desea manifestar que la Educación Pública tiene un rol que no es seleccionar a niños, descremar la educación para hacer mejores, sacar más puntajes en una prueba que es el PAES a costa de un daño psicológico de parte de algunos chicos y muchos otros antecedentes que sabemos, que bueno que están ahora en estudio pero que efectivamente quien quiera un tipo de educación selectivo, piramidal que no sea en la educación pública, eso como contexto.
- Menciona que se han acercado varios vecinos por el Chinche del Arce que al principio genera mucho susto, cuando uno ve como una plaga de estos bichitos que se llama Boisea Trivittata que es una especie exótica que fue detectada en nuestro país hace solo 2 años y que se alimenta del Arce, que justamente es uno de los árboles que tiene mayor población en Ñuñoa. Recomienda cerrar ventanas, aunque sea difícil con el calor, pero tratar de evitar el acceso, es un bichito inofensivo, no genera mayor problema y la fumigación no es recomendable porque puede dañar a otras especies.
- Desea referirse a algunos beneficios y cuenta que el periodo de postulación para el kit escolar de útiles y uniformes es entre el 9 y 29 de enero, que se hace vía web y se pide que lo haga una persona adulta responsable del alumno beneficiario. Importante que se adjunte certificado de alumno regular 2023 o el comprobante de matrícula 2023 y menciona que los colegios están cerrados desde el punto de vista de asistencia de los alumnos, pero no desde el punto de vista administrativo, se pueden conseguir los certificados y eventualmente frente a cualquier duda se pueden contactar a la Corporación Municipal.
- Menciona el programa Aló Cachureos y recuerda que el teléfono es 233222000. Recuerda que en Ñuñoa también en verano se pueden hacer varias actividades, alude a los espectáculos de Santiago a Mil que es un tremendo regalo para las vecinas y vecinos, también como panorama está la música en vivo en los parques y también quiere mencionar unos recorridos patrimoniales que le parecen realmente interesantes, uno es el sábado 21 de enero a las 09:00 A.M. que parte conociendo la ciudad oculta, luego jueves 12 de enero con anterioridad La Chimba el Mito de la Otra Ciudad y lo que a ella en lo personal más le gusta La Ruta de Ñuñoa de Luciano Kulczewski, arquitecto maravilloso, profesor, autor de grandes obras y señala que se va a dar la licencia para decir que además es quien dibujó el primer logo del Partido Socialista. Indica que para hacer estas rutas patrimoniales tienen que escribir a inscripciones@nunoa.cl. En lo que se refiere a Medio Ambiente se están haciendo cosas muy relevantes, interesante como los vecinos se acercan a preguntar más y le parece bien hacer un recuento de lo que se ha avanzado y nos quedamos más desafiadas y desafiados para lo que se viene.
- **Intervención de la concejala Valle**



- Se refiere al tema de los chinches, el cual está afectando a vecinos y vecinas a quienes la Municipalidad les pide que estén tranquilos, sin embargo no es lo que viven las comunidades. Agrega que una de las respuestas municipales es que no es necesaria la fumigación, pero que a pesar de esta contestación son constantes los correos donde se describen situaciones y la comunidad dice realizar todas las acciones indicadas desde el Departamento de Medio Ambiente sin obtener un resultado favorable, ejemplificando con el escenario que están viviendo los vecinos de los blogs 27 y 28 de la Villa Salvador Cruz Gana quienes, señalan que esta plaga está en la tierra, en las palmeras y los árboles, que están trepando por el edificio, extendiéndose a los demás blocks del sector y entrando a los departamentos. Esta problemática se repite en la Villa Los Jardines donde además la comunidad indica en sus correos electrónicos que hay una gran cantidad de huevos de esta especie en las cortinas, en los balcones, en las camas y esto genera un temor sobre todo por los niños, niñas, bebés y mascotas, quienes se pueden ver afectados y ante esta situación la Municipalidad insiste en la no fumigación. Comenta que frente a esto es importante indicar que es una especie que invade el espacio doméstico de las familias y que se reproduce masivamente, lo cual puede representar una sensación de riesgo que requiere ser enfrentada. Señala que si el Departamento de Medio Ambiente no cuenta con los medios específicos para erradicar o al menos delimitar el radio de proliferación es posible buscar otra alternativa, como oficiar el Servicio Agrícola y Ganadero porque, finalmente es una especie exógena, proveniente de Norteamérica recién apareció el año 2019 en nuestro país, señalando lo importante que es dar una solución ante esta realidad que los afecta, que no se puede desconocer y la importancia de acompañar a los vecinos y vecinas en esta problemática.
- Comenta que ante la sensación de inseguridad que se está viviendo le gustaría destacar el plan piloto del cuadrante de la junta vecinal N°20 con Seguridad Pública y la comunidad, en el cual con instrumentos tan básicos de seguridad como un silbato o una bocina lograron detener el robo de un vehículo y el robo de una casa la semana pasada y este fin de semana. Destaca el alto nivel de compromiso de los vecinos, quienes están pendientes de su comunidad. Además, indica que seguridad pública llegó en dos minutos porque, está conectado con el sistema y esta rapidez en el procedimiento genera una sensación de calma, todas estas acciones están totalmente alineadas al enfoque de seguridad que este municipio ha intentado dar y que comparte plenamente. Enfatiza el trabajo de "Revive Barrio Ñuñoa" comentando que asistió a la ceremonia de premiación "Proyecto Reactiva Villa Frei" el cual es un fondo concursable para emprendimientos y comercios establecidos teniendo el placer de conocer a los 24 ganadores de este beneficio, el cual busca mejorar la competitividad de los negocios del barrio. Señala, que desde Revive Barrio Ñuñoa desean que este beneficio sea una herramienta que ayude en la activación de la economía local de las comunidades y fortalecer el trabajo que diariamente realizan.



- Ante la situación del Liceo Augusto D' Halmar comenta ya haberse referido en otras ocasiones, pero lamenta que no deja de sorprenderle la forma en que la prensa ha tomado la temática, a su parecer se está planteando desde un punto de vista extremadamente neoliberal y competitivo, sintiendo que diarios como "La Segunda" les realicen entrevistas las cuales no son publicadas y esta acción indica que solo se está entregando una mirada de la noticia. Indica, que aprovechará la instancia para decir las respuestas que le realizo el periodista comentando que sus preguntas eran extremadamente sesgadas. Indica las preguntas:
- "¿Cómo crees que ha actuado la alcaldesa respecto a la destitución Jaime Andrade como director del colegio?", "¿Existe un intervencionismo por parte de la alcaldía en el colegio?", "¿Debe Jaime Andrade ser restituido en el cargo como director del colegio?"
- Comenta que a su parecer son preguntas vacías, pequeñas, sin un enfoque hacia la problemática real que hay en este colegio, reitera que lamenta hondamente que la prensa sea "tuerta" mirando solamente hacia un lado, e indica que este no es un conflicto entre la alcaldesa de Ñuñoa y el director de un colegio, siendo que el conflicto es muchísimo más profundo y tal como lo comento la concejala Del Río tiene que ver con una mirada de la educación y esto está ligado a la sociedad que se quiere construir y si esta va continuar siendo una sociedad clasista, elitista, discriminadora o seremos una sociedad que mire al lado, que se preocupe por el que está a ese lado y quizás esa persona tenga más dificultades para estudiar, ejemplifica. Finaliza, indicando que espera que se entregue el resultado del sumario al director para hacer más referencias, recalcando que no es un conflicto particular sino algo que tiene que ver con la comuna que queremos y la sociedad que queremos construir.
- La alcaldesa explica que desde el SAG no hay un lineamiento fijo sobre qué hacer con el chinche del arce y que está oficiando al Gobierno Regional, solicitando una coordinación ya que esto no es un problema solo de Ñuñoa y que requiere de una coordinación metropolitana. Se ha reunido con las comunas de Macul, La Reina, Peñalolén, Providencia, San Joaquín, Santiago, porque todos los equipos están evaluando qué hacer y cuál es la mejor intervención. Indica que en casos muy críticos, se evaluará qué hacer con recursos municipales.
- **Intervención del concejal Martínez**
- Señala que no hablará del D'Halmar sino de sistemas de vida, porque uno en la vida estudia se prepara luego lucha pelea por mantener un trabajo, conseguir trabajo, así es la vida. No es una cuestión regalada y a los que les gusta vivir de los bonos y todo eso, bueno no es así, cuando uno quiere algo lo pelea lucha por ello, uno es competitivo, todos son competitivos, a nadie le han regalado nada. Cuando se habla de sociedades paradisiacas, fraternas le gustaría saber dónde hay una. Insiste en que todos somos competitivos, a todos les cuesta conseguir una pega y se lucha por estar en ella. En lo que sí está de acuerdo es



que nadie se imaginó en Ñuñoa lo que se venía y cómo estamos. Se refiere a una patente que se aprobó ahora y no tiene respuesta de la junta de vecinos lo que ha sido motivo para que otras sean rechazadas. Pregunta si saben el título que tiene el restaurante Don Peyo, porque cuando se le rechaza la renovación también hay una demostración de desconocimiento de lo que es ese local de tradición, para algunos sectores eso no vale, El Peyo fue galardonado con el título de Patrimonio Gastronómico Cultural de Chile, lo entregó la ministra Urrutia en el gobierno de la señora Michelle Bachelet, eso no importó para el reclamo de un solo vecino, lo cual le costó la patente. Para finalizar comenta que estuvo hoy en la Contraloría General de la Republica interponiendo un oficio donde solicita que se investigue en forma especial la forma administrativa en los procesos de contratación directa de la Municipalidad de Ñuñoa a la Corporación fiscalía de medio ambiente donde hay irregularidades e ilegalidades que solicita a la Contraloría que se investiguen.

- **Intervención de la concejala Lorenzini**

- Ante todo señala estar de acuerdo con la postura del concejal Martínez ante la situación del restaurante "Don Peyo". Refiere, que como Concejo Municipal y Municipalidad feminista se debió haber realizado una conmemoración por el día en que se otorgó el derecho a sufragio pleno para las mujeres, siendo el día 08 de enero de 1949, agregando, que ese no es un dato menor hoy en día, donde votar y llegar a la paridad es algo bien importante. Comenta haber estado presente en la premiación de los Fondos Concursables de la Villa Frei, destacando que tenía especial énfasis en las mujeres, resaltando que en realidad la mayoría de las ferias de la comuna son de emprendedoras y de familias. Considera a las ferias como un servicio a la comunidad, el cual le encanta. Comenta que la persona del "Café de la Villa" le ha indicado que aparece en la aplicación waze pero la Villa Frei está dividida en sector 1 y 2 y solo por suerte logró esta postulación por ser del sector 2 a lo cual solicita que se pueda mejorar esta situación para no generar frustración en la comunidad. Con respecto, al chinche del arce indica que en el sector que ella vive no existe este problema en comparación de los sectores en que hay huevos de este insecto en las cortinas, en camas y su pregunta se orienta hacia donde se plantaron estos árboles que provocan estos chinches, agrega que tampoco hay plátanos orientales, árboles tan conocidos por las alergias que provocan. Plantea y se cuestiona que la diferencia entre los sectores de la comuna sea debido al crecimiento de esta y su arbolado, señalando la importancia de dar una solución al tema.

- Comenta y extiende la invitación a todos y todas las presentes para el próximo día lunes para el lanzamiento de la Agrupación de Complementarias y Complementarios de Ñuñoa, refiere que es un gran logro para los entre comillas mal llamados coleros quienes consiguieron organizarse, indicando que el día de ayer conversaron con la presidenta de la agrupación quien le indico que ya se inscribieron y ahora



celebraran este hito que lograron y manifiesta su más profundas felicitaciones. Señala que visitarán el sitio de memoria Nido 18 de la comuna de La Florida para que inicien una ruta de la memoria y los Derechos Humanos, indica que se debe dar la importancia a los Derechos Humanos ahora que la concejala Mireya Del Río se refirió al tema y de lo realizado por Mon Laferte y Mono González lo cual fue una actividad maravillosa, pero considera que también se debe seguir como patrimonio y permanentemente estar muy atentas y atentos a lo que pasa en Derechos Humanos, a los Derechos Humanos actuales, a que en Chile se violan los Derechos Humanos actualmente, ejemplificando que en cada protesta hay violaciones a los Derechos Humanos, agregando, que como comuna se debe mantener una postura respetuosa, que valore y que no olvide los Derechos Humanos. Comenta que tendrán una reunión con DAJ tal como se acordó en comisión por las indemnizaciones para los vecinos afectados por contingencias en la comuna. Manifiesta sus felicitaciones por las actividades de la Corporaciones de Deportes y Cultura mencionando la piscina, judo, pilates, entre otras. Señala la importancia del Teatro a Mil, el cual lleva 20 años, agradece y felicita a la directora por las manifestaciones artísticas que se han realizado en la comuna, invitando a las vecinas y vecinos que visiten la página para que estén al tanto de todas las actividades. Refiere, que junto a Jorge su compañero de trabajo en la concejalía están enviando permanentemente estas informaciones a las juntas de vecinos, señalando que sería importante contar con un listado de todas las agrupaciones que hay en Ñuñoa con el propósito de enviarlo a la mayor cantidad de vecinas y vecinos para que estén al tanto de lo que se está haciendo en las Corporaciones de Cultura y Deporte porque, no todos tienen la posibilidad de salir de vacaciones. Agradece al departamento de Seguridad, porque asistió a plaza Bremen donde no existe canil y las personas son irresponsables con sus mascotas, no recogen sus residuos, el departamento tuvo que multar a personas que no procuraban la buena convivencia.

- Solicita al Concejo Municipal una reunión para traspasar las comisiones este año en enero y a su vez para conversar sobre las comisiones que no funcionaron. También señala haber solicitado en varias ocasiones la posibilidad de armar una comisión de derechos humanos y también una comisión de la niñez.

- **Intervención del concejal Sylvester**

- Con respecto al tema del Liceo Augusto D'Halmar le comenta a la concejala Alejandra Valle que no se debe sentir dejada de lado por no salir en el diario, dando como ejemplo el caso de las entrevistas que ha concedido y no han aparecido en ningún medio, recalca que todo va depender de las líneas editoriales, de lo que quiera resaltar el medio y que no influye la tendencia política. Agrega, que a su parecer la mayoría de los programas de televisión son animados por personas con tendencias políticas de izquierda, ejemplificando con conductores como Matamala y Guillier,



concluyendo que es diferente quién es el dueño del medio de comunicación y la línea editorial. Señala que el caso del liceo referido es grave, por las acusaciones de los alumnos y que el sumario administrativo es necesario, sin embargo solicita que éste no tenga una duración de meses, indicando que los antecedentes que se obtengan en dos o tres meses son similares a los que se pudiesen obtener en seis meses o un año y que es importante dar rapidez a estos procesos, indica que hay casos en la Municipalidad donde no ha existido prontitud en sumarios de directores señalando que se refiere a directivos municipales no de colegios. Comenta que la inclusividad está bien y que todos los liceos y colegios deberían practicarla. Espera que el Liceo Augusto D'Halmar siga siendo de excelencia y así todos los liceos y colegios de Ñuñoa y a las personas que les cuesta mayormente dicha exigencia sean reforzados en otro lugar, ejemplifica que en Alemania se segmenta a las personas que irán o no a la Universidad y a las que optaran por una carrera técnica, comenta que dicho método posibilita las potencialidades y la productividad, haciendo que los sueldos mejoren, las jubilaciones no son tan malas y sostiene que "lo bonito muchas veces no funciona" y se debe ser práctico para conseguir trabajar menos horas, aumentar productividad, mejorar salarios, optimizar la calidad de vida entre otros aspectos. Con respecto al tema y para finalizarlo señala que el Liceo Augusto D'Halmar y su director son excelentes. Sin embargo, si las denuncias son verdaderas son gravísimas y si fuesen verídicas se debiese considerar su despido. Manifiesta ser militante del partido político Renovación Nacional donde hubo un alcalde de apellido Torrealba a quien señala lo descubrieron en hechos de corrupción, indicando que independiente a que sea de su partido político quiere indicar claramente que no está de acuerdo con dichos actos y que cree que deben ser condenados con cárcel, comentando que no debiese y no corresponde que se adueñen de objetos estatales o de dinero de los vecinos, indicando que no existe a su parecer cabida en la política y debiesen ser condenados a cadena perpetua. Con respecto a Teatro a Mil manifiesta que encuentra fabuloso todo lo que se está trayendo a la comuna y que participen muchos vecinos, incluyendo a los que no tiene acceso al teatro, a los que le cuesta movilizarse, gente con silla de ruedas, indicando que estas actividades liberan energías positivas, comentando que las enfermedades psicológicas están avanzando cada vez en Chile y estas instancias al igual que el deporte hacen que la gente viva mejor, se sienta en un mejor estado, ejemplificando que el teatro callejero es una gran instancia sobre todo para las personas que viven solas quienes pueden compartir con otros vecinos (as) y desestresarse. Indica que ha comentado la necesidad de hacer sumarios para corroborar si es efectivo que se han vulnerado derechos de los trabajadores en los casos en que la CGR ha señalado que deben ser restituidos. Consulta por la situación que le han comunicado respecto a la citación de integrantes de la UCAM que habrían sido invitados a Olmué y no se consideró a su presidenta Sra Patricia y que lo que se habría hablado era organizar una nueva UCAM paralela. Indica que desde un año han existido varios cambios por parte de la municipalidad



hacia la UCAM como cambios de instalaciones, disminución de la subvención para la secretaria, baja de los talleres y hasta el día de hoy no tienen un lugar estable para realizar sus actividades ni reuniones, agregando que al solicitar la Casa de la Cultura de Ñuñoa reciben en todas las ocasiones negativas ante sus peticiones. Insiste, en la necesidad de dilucidar lo que le han comentado miembros de la UCAM sobre la realización de una UCAM paralela.

- **Intervención de la concejala Chávez**

- Agradece a la presidenta de la junta de Vecinos Arturo Prat por la invitación a la asamblea de socios que se realizó el 5 de enero del presente año, en dicha asamblea se escuchó y se conversó con vecinos y vecinas del sector que plantearon algunas preocupaciones con respecto al tema de seguridad, donde se ve que la falla está en la poca iluminación de las calles. Se les informó el proyecto de cambios de luminarias en toda la comuna. También está la preocupación por el tiempo de respuesta de los llamados al 1445. Indica que también estaba una persona territorial de seguridad Pública, quien indicó que llevaría las inquietudes a la Dirección. Manifiesta que los vecinos no saben cómo hacer las denuncias frente a situaciones de robos, asaltos y situaciones complejas de las que debería tener conocimiento la autoridad, por lo que sugiere que sugiere que el municipio genere en la página web información y que además confeccione dípticos con esta explicación.

- Comenta que visitó el Colegio Guardiamarina Guillermo Zañartu y la directora Marcela Villanueva mostró el estado actual del colegio y cómo se ha avanzado en los arreglos, del cambio de techumbre y ojala esto genere una mejor habitabilidad en el espacio y que sea lo suficiente fresco en verano y cálido en el invierno porque los aprendizajes son más efectivos y de mejor calidad cuando hay un confort físico. También hay una preocupación que en los límites del colegio un sector de la Villa Olímpica está cerrada pero llena de basura, neumáticos, computadores adosado a la pared que limita con un espacio de la zona sur con una franja para los edificios, la directora pregunta si puede utilizar ese espacio, ya que hoy día se está instalando un tipo de quincho que le preocupa porque está generando fuego en ese lugar. Indica que el colegio no tiene cámaras de seguridad y en el mes de diciembre han tenido dos ocasiones de vulneración. Con respecto a la zona sur los vecinos y las vecinas de la zona sur están en una situación de convivencia bien compleja con problemas de seguridad problemas de convivencia porque hay vecinos y vecinas que no respetan el hábitat común. Pide al municipio que ponga atención más allá de la infraestructura, dice que hay una falta importante de educación, contención de parte de las autoridades no solo del municipio sino también de Gobierno Regional, y que es necesario generar nuevos proyectos que beneficien al sector.

- También felicita a los vecinos de la Unidad Vecinal 31 por ganarse un proyecto de FONDEVE de pintar murales de aves y la flora que hay en el territorio. Dice que esto genera que



vecinos tengan algo de conversar y un espacio para recorrer, lo que colabora con el tejido social. Hace un llamado a los vecinos porque ve que en el sector sur está ocurriendo el abandono de colchones en la vía pública, lo que es muy poco salubre. Comenta que en días pasados había un colchón arriba de un árbol de la plaza Zañartu. También solicita a la dirección de Deportes que retire las carpetas de la cancha de la plaza Zañartu.

- Intervención de la concejala Carvallo

- Refiere dificultades de una dirigente de la Villa Los Presidentes, quien ha estado yendo a tribunales a propósito de un problema con vecinos por su rol, agrega que aparte de su papel en la unidad vecinal es delegada del edificio donde vive. Comenta que al día de hoy está en un careo judicial con vecinos y que asistió a organizaciones comunitarias para contactarse con el funcionario territorial de su sector y le han respondido que no cuentan con abogado. Solicita que desde la municipalidad le otorguen alguna asesoría legal a los dirigentes, indicando que ejercen un rol gratuito y si bien lo hacen con buena voluntad, no corresponde que pongan en riesgo su vida, que los agredan fuera de Tribunales, los increpen, los estén esperando y al acudir solos los dirigentes se sienten vulnerables a estos actos y el acompañamiento desde el municipio a través de un funcionario es necesario, el asesoramiento de algún abogado o abogada y si en organizaciones comunitarias no cuentan con uno (a) que sea otro profesional quien acompañe.
- Plantea el interés de hablar respecto a un nudo crítico que permanentemente se está trabajando en el Concejo Municipal y que tiene relación con la votación de ciertas patentes de alcoholes, donde se ha cuestionado que los votos de las y los concejales son votos infundados, señala que el Concejo Municipal no debiese quedarse solo con lo que la ley indica, incorporando informes de Carabineros y de unidades vecinales; manifiesta que se puede acceder a otro tipo de información y en este sentido han existido propuesta de otras concejalas como solicitar información a la Dirección de Seguridad Municipal quienes cuentan con información con estadística, informes de los delitos, riñas, ruidos molestos, denuncias de vecinos y diversas incivildades que se han presentado en los sectores en donde se está solicitando una patente y donde el Concejo debe votar. Indica que es un rol del municipio no de los locatarios, entregar a los concejales la mayor cantidad de antecedentes para que realicen un voto fundado, con el propósito de que en el futuro se tenga información sobre sectores colapsados y de todas las externalidades que generan, solicita formalmente a la Dirección de Seguridad los informes señalados.
- Extiende un cariñoso saludo al grupo de guías scout de Chile Luis Siebelink, quienes se adjudicaron un fondo municipal y en este momento se encuentran en el campamento de verano en San Carlos, agrega que gracias a esta subvención pudieron comprar 16 carpas, comenta que el día que iniciaron su



campamento tuvo el gusto de ir a despedirlos y de poder compartir junto a sus familias y dirigentes quienes son una comunidad muy bonita que ha crecido y se ha mantenido en el tiempo sin mucho apoyo financiero, agregando que los dirigentes realizan una labor gratuita por su participación en el movimiento de guías y scout de Chile. Manifiesta que estos jóvenes que están a la cabeza del grupo son capaces de organizarse y son idóneos para postular a un fondo municipal y por lo mismo cree que es sumamente importante apoyarles en sus actividades, añadiendo, que se debe considerar que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no tienen que ver solamente con la educación, sino que tienen que ver con la amplia vida que involucra el derecho a un ambiente sano., libre de contaminación, derecho a una ciudad vivible, donde no sean las inmobiliarias la que la que tengan y sean quienes planifican y organizan la comuna, el derecho también a estar y poder pasar tiempo con sus padres y con sus madres, el de los derechos de las niñas y niños son derechos amplios, señalando que es como lo indican la convención y las leyes del país.

- Antes de cerrar la sesión, la alcaldesa puntualiza que el Concejo Municipal recibió absolutamente toda la información legal requerida para votar las patentes de alcohol, y a partir de esa información, cada uno de los concejales emitió su votación. Precisa que el municipio cumplió con entregar la información en tiempo y forma

Se levanta la sesión siendo las 13:28 hrs.



SARA JULIÁ BARRA LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EMILIA RÍOS SAAVEDRA
ALCALDESA